

Fecha de Actualización	Dependencia
18/03/20 01:17 PM	UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA
	Categoría
	Programas Sociales

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
BECA DE MANUTENCIÓN 2019, ALUMNOS DE SEGUNDO Y TERCER AÑO
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Estudiantes mexicanos inscritos en el nivel licenciatura, licencia profesional o Técnico Superior Universitario en Instituciones públicas de Educación Superior (IPES) en el país, a postularse para la beca de Manutención 2019, cuyo objetivo es fomentar que tenga acceso a los servicios de educación y continúen oportunamente en sus estudios en el tipo superior, evitando la deserción escolar.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser mexicano. 2. Estar inscrito en un programa de licenciatura, licencia profesional o TSU, en alguna IPES del país. 3. Ser alumno regular. 4. Provenir de un hogar cuyo ingreso mensual per cápita sea igual o menor a la línea de bienestar urbana vigente a la fecha de publicación de esta convocatoria, de acuerdo con el CONEVAL (\$3,103.77). 5. No contar con algún beneficio equivalente de tipo económico o en especie otorgado, para el mismo fin, por otro organismo público del Gobierno Federal, al momento de solicitar la beca. 6. No contar con título profesional. 7. Postularse como aspirante a través del registro de su solicitud de beca en el Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES), en la página: www.subes.sep.gob.mx
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
<ul style="list-style-type: none"> - El Departamento de becas dará a conocer la convocatoria correspondiente a través de la página oficial de la universidad, redes sociales y por salones del campus. - Posteriormente el estudiante registra su solicitud de beca en el sistema único de beneficiarios de educación superior en la página www.subes.sep.gob.mx
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
Trámite gratuito
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
<p>De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hrs. Sábados y domingos de 09:00 a 15:00 hrs. En el Departamento de promoción de becas ubicado en el edificio D planta baja de la Universidad Popular de la Chontalpa.</p>
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
Beneficio de becas para alumnos. 1 mes.
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Los alumnos interesados en la postulación, siempre y cuando cumplan con los requisitos de la beca.
RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO
Mtra. Dianela Romero Heredia, Coordinadora del Departamento de Promoción de Becas, dianela.romero@upch.mx 9373727050 ext. 7047.
FUNDAMENTO JURÍDICO

